INFORME DE TRABAJO

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SALUD

COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Conferencia Nacional de Gobernadores

Comisión de Asuntos Internacionales

Comisión de Salud CONAGO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

INFORME DE TRABAJO

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SALUD
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Conferencia Nacional de Gobernadores

Comisión de Asuntos Internacionales

Comisión de Salud CONAGO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

DIRECTORIO

Dr. Rafael Moreno Valle Rosas
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla
Presidente de la XLVI Reunión Ordinaria de la CONAGO

Dr. Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional del Estado de México
Coordinador de la Comisión de Salud de la CONAGO
Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la CONAGO

Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán
Vicecoordinador de la Comisión de Salud de la CONAGO

Ing. Carlos Lozano de la Torre
Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes
Vicecoordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales

Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Jefe de Gobierno del Distrito Federal
Vicecoordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales

Lic. Roberto Borge Angulo
Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo
Vicecoordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales

Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California

Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur

Lic. Fernando Eutimio Ortega Bernés
Gobernador Constitucional del Estado de Campeche

Lic. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila

Lic. Mario Anguiano Moreno
Gobernador Constitucional del Estado de Colima

Lic. Manuel Velasco Coello
Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas

Lic. César Horacio Duarte Jáquez
Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua

C.P. Jorge Herrera Caldera
Gobernador Constitucional del Estado de Durango

Mtro. Miguel Márquez Márquez
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato

Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero

Lic. José Francisco Olvera Ruiz
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Dr. Fausto Vallejo Figueroa
Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán

Sr. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu
Gobernador Constitucional del Estado de Morelos

Sr. Roberto Sandoval Castañeda
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit

Lic. Rodrigo Medina de la Cruz
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

Lic. Gabino Cué Monteagudo
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro

Dr. Fernando Toranzo Fernández
Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

C.P. Mario López Valdez
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

Lic. Guillermo Padrés Elías
Gobernador Constitucional del Estado de Sonora

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

Ing. Egidio Torre Cantú
Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas

Lic. Mariano González Zarur
Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala

Dr. Javier Duarte de Ochoa
Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz

Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes
Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas

CONTENIDO

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES 06

• PRESENTACIÓN 07

• FORO NACIONAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN MATERIA DE COMBATE AL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LA DIABETES 08

Exposición de Motivos 08
Objetivos 09
Participantes 10
Programa 13
Conclusiones 16
Propuestas 17
Declaración Conjunta 18

• PROGRAMA DE TRABAJO 2014 20

Objetivo 20
Estrategias 20
Metas 21
Líneas de Acción 21

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES 26

ANEXOS 31

Minuta de la Reunión de la Comisión Ejecutiva de Salud de la CONAGO, realizada el día 14 de febrero de 2014 32

Chicago Council on Global Affairs 37

Comisión de Salud
CONAGO

INFORME DE TRABAJO

COMISIÓN DE SALUD DE LA CONAGO

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SALUD

PRESENTACIÓN

La salud es un elemento indispensable para el desarrollo humano y de las comunidades. Existen muchos retos que deben enfrentarse en materia de salud, y es tarea de todos atender estos desafíos; debemos transitar a un modelo preventivo de la salud, a una dieta alimenticia más nutritiva y mejorar nuestros hábitos de vida, como realizar ejercicio y evitar la automedicación.

Las recientes adecuaciones realizadas a la Ley General de Salud y a sus reglamentos, representan un paso adelante hacia la consecución de un estado superior de salud para la población en México, y nos comprometen a los tres órdenes de gobierno para darles seguimiento, a fin de garantizar su aplicación en todos los rincones de la geografía nacional.

El sobrepeso y la obesidad constituyen hoy un serio problema de salud pública al que no podemos sustraernos los gobiernos estatales, ya que son la antesala de problemas de salud más graves, como la diabetes, el cáncer y las enfermedades coronarias.

El presente informe de actividades, que se pone a la consideración del Pleno de la XLVI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se centra en dos acciones destacadas, la realización del *Foro Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas en Materia de Combate al Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes,* celebrado los días 13 y 14 de febrero en la ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México, y la aprobación del Programa de Trabajo 2014, que fue revisado e integrado por la Comisión Técnica de Salud de la CONAGO, entre el 13 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014.

La declaratoria oficial del Foro, que se somete a la aprobación del pleno de gobernadores, establece el compromiso de los estados y del Distrito Federal para elaborar y operar estrategias estatales que permitan atender y reducir el sobrepeso, la obesidad y la diabetes; garantizar el abasto de medicamentos e insumos para asegurar una atención médica de calidad en la detección temprana y control de la diabetes; promover y mantener espacios públicos seguros para la convivencia y activación física; promover el suministro de agua potable y alimentos saludables en las escuelas de nivel básico y medio de los estados; y promover legislaciones estatales que coadyuven en la regulación sanitaria para la promoción de la salud.

FORO NACIONAL DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS EN MATERIA DE COMBATE AL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LA DIABETES

Exposición de Motivos

Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en todo el mundo viven más de mil millones de adultos con sobrepeso, de los cuales más de 300 millones son obesos.

El informe *"La obesidad y la economía de la prevención",* realizado en 2013 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 30% de la población en México padece obesidad y el 70% tiene sobrepeso, colocando a nuestro país en el segundo lugar mundial en estos padecimientos. El informe nos coloca también en el primer lugar mundial en obesidad infantil: 4.5 millones de niños mexicanos de entre cinco y once años están excedidos en su peso.

La OMS estima que 8 de cada 10 muertes en México son provocadas por enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT): 13% de ellas atribuibles a la diabetes y 13% a distintos tipos de cánceres. México ocupa el décimo lugar a nivel mundial en pacientes con diabetes, y se estima que para 2030 ocupe el séptimo; cada dos horas fallecen 5 personas a causa de complicaciones relacionadas con este padecimiento. De la misma manera, la diabetes afecta a cerca de 8 millones de personas y cada hora de diagnostican 38 nuevos casos.

En consecuencia, los costos para tratar la obesidad y el sobrepeso representan para los mexicanos, alrededor de 3,500 millones de dólares anuales en atención médica y hospitalaria, ausencias laborales y otros. Y se proyecta que la suma llegue a 6,500 millones de dólares hacia fines de esta década.

La *Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes,* constituye una respuesta para la atención de este problema de salud pública, y articula acciones de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad y del sector productivo.

La estrategia está conformada en torno a tres pilares:

1. **Salud Pública.** Basada en la promoción de estilos de vida saludables; amplias campañas de educación; monitoreo permanente de las enfermedades no transmisibles; así como implementación de acciones preventivas.

2. **Atención Médica Oportuna.** Se requiere un esfuerzo conjunto para la identificación de personas con factores de riesgo, o con diagnóstico previo, para que tengan acceso efectivo y oportuno a los servicios de salud, privilegiando siempre la prevención.

3. **Regulación Sanitaria y Política Fiscal en favor de la Salud.** La política fiscal y la normatividad productiva son atribuciones de la federación; sin embargo, corresponde a estados y municipios complementar estos esfuerzos.

Los gobiernos estatales estamos comprometidos en el fortalecimiento de esta estrategia, y además de participar en los tres pilares propuestos, hemos acordado proponer, instrumentar y operar acciones propias e inclusivas de alcance local, estatal y regional, en el ámbito de nuestras respectivas competencias.

Objetivos

General

- Celebrar un evento nacional para el intercambio de experiencias exitosas en la prevención y atención del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, en el que participen las 32 entidades federativas y el Gobierno de la República, así como representantes del poder legislativo federal y de los estados; de los municipios organizados, de la sociedad civil, de instituciones académicas y de organismos internacionales interesados en el tema.

Particulares

- Sentar las bases para un esquema permanente de intercambio de experiencias entre los estados, y entre éstos y la federación, en materia de salud, inicialmente para el combate al sobrepeso, la obesidad y la diabetes.

- Recopilar información y propuestas para la integración del Programa CONAGO contra el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.

- Generar sinergias entre estados y municipios, para el establecimiento y operación de programas preventivos contra el sobrepeso, la obesidad y la diabetes, de amplio alcance.

Participantes

El Foro contó, durante su desarrollo, con la presencia de representantes de las 32 Entidades Federativas, incluyendo funcionarios de 21 gobiernos estatales, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Destaca también la asistencia de varias universidades y miembros de Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con el tema.

En la parte expositiva, destacó la participación de 25 destacados ponentes nacionales e internacionales, entre los que se contaron el Dr. Douglas Bettcher, Director de Enfermedades Crónicas de la Organización Mundial de la Salud, el Dr. Daniel Taber, investigador de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Texas, y el Dr. Alberto Barceló, destacado funcionario de la Organización Panamericana de la Salud.

El acto de clausura, en donde se dio cuenta de los resultados del Foro, fue presidido por el Gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, acompañado del Dr. Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador de Puebla y Presidente de la XLVI Reunión Ordinaria de la CONAGO, y del Lic. José Francisco Olvera Ruiz, Gobernador de Hidalgo.

Por el Gobierno Federal asistieron la Dra. Mercedes Juan López, Secretaria de Salud, el Dr. Pablo Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, el Mtro. Mikel Arriola, Comisionado Nacional para la Protección contra Riesgos Sanitarios; el Dr. Javier Lozano, Director General de Gestión de Servicios de Salud de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; y el Dr. Simón Barquera, Director de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública.

Acompañaron también a los gobernadores el Lic. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias y el Dr. José Antonio González Anaya, directores generales del ISSSTE y del IMSS, respectivamente.

De manera especial, destacó la asistencia de los integrantes de la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social de la LVIII Legislatura del Estado de México.

Se debe destacar que durante la clausura se presentó una Declaratoria conjunta de los Gobernadores y Secretarios de Salud de México para prevenir y combatir el sobrepeso, la obesidad y la diabetes.

Programa

El Foro se desarrolló conforme al siguiente programa de trabajo:

Tema		
	Subtemas	
		Expositores

Estrategias en salud pública contra el sobrepeso y la obesidad.

Caso de los Estados Unidos de Norteamérica.

Dr. Daniel Taber, Escuela de Salud Pública de la Universidad de Texas en Austin.

Caso de México.

Dr. Simón Barquera, Director del Área de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición del Instituto Nacional de Salud Pública.

Panel de discusión 1A: Experiencias exitosas en salud pública para la prevención y combate al sobrepeso y la obesidad en los estados.

Estados de Hidalgo, Nuevo León y San Luis Potosí, además del IMSS e ISSSTE.

Panel de discusión 1B: Experiencias exitosas en salud pública para la prevención y combate al sobrepeso y la obesidad en los estados.

Estados de Tamaulipas y Yucatán, además de la Fundación Interamericana del Corazón y la Alianza por la Salud Alimentaria.

Tema		
	Subtemas	
		Expositores

Estrategias para la atención médica en diabetes.

Dr. Javier Lozano Herrera, Director General de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud Federal.

Dr. Alberto Barceló, Organización Panamericana de la Salud.

Panel de discusión 2A: Presentación de experiencias exitosas para la prevención y combate de la diabetes en los Estados.

Estados de Colima, México y Querétaro, además de la Secretaría de Salud Federal.

Panel de discusión 2B: Presentación de experiencias exitosas para la prevención y combate de la diabetes en los Estados.

Distrito Federal, el ISSSTE, la Delegación Regional Oriente en el Distrito Federal del ISSSTE y el DIF Nacional.

Tema

Subtemas

Expositores

Legislación y regulación sanitaria para combatir el sobrepeso, la obesidad y la diabetes.

Panorama internacional.

Dr. Douglas W. Bettcher, Director de Enfermedades Crónicas de la Organización Mundial de la Salud.

En México.

Mtro. Mikel Arriola Andoni, Comisionado Nacional para la Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Observatorio de Enfermedades No Transmisibles.

Dr. Pablo Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Secretaría de Salud.

Conclusiones

1. La evidencia internacional sugiere que sí es posible lograr disminuciones significativas en los índices del sobrepeso y la obesidad.
2. Una sola política pública, por si sola, es insuficiente para abordar las dimensiones de esta problemática, por lo que es necesario enfrentarla y atenderla por medio de un conjunto de políticas interdisciplinarias, integrales y multisectoriales.
3. El conocimiento por sí solo no cambia comportamientos; el conocimiento acompañado de voluntad, cultura y recursos adecuados, sí logra cambiar conductas y hábitos.
4. Si bien existen algunos avances importantes a nivel local e internacional, son insuficientes ante la gravedad y la profundidad de la pandemia, siendo imprescindible avanzar con mayor rapidez y determinación en todos los niveles de gobierno, para alcanzar los objetivos de salud pública propuestos.
5. El sobrepeso, la obesidad y la diabetes representan la epidemia de mayor crecimiento del siglo, y el mayor reto de salud pública que enfrenta, no solamente nuestro país, sino la comunidad internacional en su conjunto.
6. Los gobiernos reconocemos la enorme importancia que tiene trabajar de la mano con la sociedad civil organizada, en esta titánica labor.
7. La comunidad internacional reconoce a México por las recientes y valientes medidas de carácter fiscal para desincentivar el consumo de alimentos y bebidas poco saludables.
8. La epidemia repercute negativamente, no sólo en la salud y la calidad de vida de la población, sino también en la productividad y, por tanto, compromete nuestra viabilidad como nación, tanto en lo social como en lo económico.
9. Los gobiernos de las entidades federativas manifestamos la importancia de apegarnos a plenitud, y aterrizar a nivel estatal, la Estrategia Nacional para Prevenir y Controlar el Sobrepeso y la Diabetes.

Propuestas

Del análisis y discusión de las conferencias magistrales, así como de las ponencias presentadas y las experiencias exitosas compartidas, surgieron distintas propuestas para hacer frente a este importante reto, muchas de las cuales ya están siendo operadas con gran impacto en diferentes regiones y entornos geográficos, sociales y económicos. De ellas, y de manera únicamente enunciativa, podemos destacar las siguientes:

- Instrumentación y aplicación de programas de prevención y regresión del sobrepeso.
- Regulación de los alimentos que se venden en las escuelas en todos los niveles educativos.
- Regulación de la publicación del contenido calórico en los menús de los restaurantes.
- Aplicación de lineamientos para el expendio y distribución de alimentos y bebidas en escuelas públicas y privadas.
- Legislación para regular la publicidad engañosa.
- Difusión de las diferentes políticas y capacitación del personal médico.
- Fomento a programas para la reducción de masa corporal y peso, iniciando con el personal de las secretarías de salud y del gobierno en general.
- Medición para lograr el control metabólico a través de la hemoglobina glucocilada.
- Involucramiento de actores clave y liderazgos locales en los programas, además de mejorar la vinculación entre los diferentes actores de la sociedad, como universidades, profesores, líderes sociales, comunicadores y clubes deportivos.
- Otorgamiento de incentivos para estimular la producción y consumo de frutas y verduras de productores locales tradicionales.
- Levantar encuestas estatales de salud y nutrición.
- Promoción y fomento de mejores hábitos alimenticios y de la activación física.
- Implementación de esquemas de promotores de activación física en servicios médicos que coincidan con horarios específicos en gimnasios al aire libre, para ayudar, enseñar y activar a la comunidad.
- Promover el diseño individualizado de programas de activación física y nutrición.
- Organizar campamentos de verano saludables.
- Impulsar y establecer el tamizaje de riesgos.
- Instrumentar y promover el examen de prediagnóstico en niños de 3 años.

- Promover modelos de cuidados crónicos.
- Desarrollar aplicaciones informáticas para informar a personas con enfermedades crónicas.
- Unidades móviles de diabetes para llegar a las comunidades más alejadas.
- Fomentar, a través de vías recreativas y lúdicas, el arraigo de hábitos saludables desde la niñez.
- Dotar de agua potable a los edificios públicos, principalmente a las escuelas.
- Fomento a las actividades deportivas públicas, como maratones y carreras que propicien, además, la sana convivencia en las comunidades.
- Promover el establecimiento de alianzas estratégicas con los sectores empresariales, bajo la lógica de la corresponsabilidad.
- Contratación y formación de endocrinólogos pediatras, para fortalecer la atención integral.
- Impuestos alimentarios y subsidios focalizados.
- Promoción de la salud en el ámbito laboral.
- Otorgar un distintivo nutrimental, como premio para estimular la producción de alimentos con altos contenidos nutricionales.

Declaración Conjunta

Los Gobernadores y Secretarios de Salud de México declaran, en el marco del I Foro Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas para Prevenir y Combatir el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, organizado por la Comisión de Salud de la CONAGO, que:

1. El sobrepeso y la obesidad son condiciones que dañan la salud de los individuos y aumentan la prevalencia de enfermedades no trasmisibles, principal causa de enfermedad y muerte entre la población. El tratamiento de estas y sus complicaciones, se ha convertido en la principal carga a los sistemas estatales y nacionales de salud.
2. La promoción de la salud, mediante la educación, y la detección oportuna son los mejores métodos para combatir el sobrepeso, la obesidad y la diabetes entre la población en general.
3. Una atención médica de calidad permite mejorar la salud y calidad de vida de quienes viven con diabetes.
4. Es necesaria la legislación en materia de salud y regulación sanitaria para disminuir el ambiente obesigénico que incrementa el riesgo para el desarrollo de sobrepeso, obesidad y diabetes.

Por lo anterior, se comprometen a:

1. A dar su apoyo a la elaboración y conclusión de las estrategias estatales para el combate del sobrepeso, la obesidad y la diabetes.
2. A garantizar el abasto de medicamentos e insumos que aseguren una atención médica de calidad, dirigida a la detección temprana y control de la diabetes.
3. A promover y mantener espacios públicos seguros para la convivencia y activación física en las comunidades y colonias.
4. A promover el suministro de agua potable y alimentos saludables en las escuelas de nivel básico y medio del estado.
5. A promover legislaciones estatales y locales que coadyuven con las tareas de regulación sanitaria, promoción de la salud y atención médica al sobrepeso, la obesidad y la diabetes.

PROGRAMA DE TRABAJO 2014

El Programa de Trabajo para el Ejercicio 2014, se deriva del Programa General de Trabajo aprobado en la XLV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, celebrada el 20 de agosto de 2013, en la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa.

Los contenidos del mismo fueron presentados en la Reunión Técnica de la Comisión de Salud celebrada el 13 de diciembre de 2013, en la Sede de la Secretaría Técnica de la CONAGO. El 30 de enero de 2014, con la presencia de representantes de 18 entidades federativas, se aprobó el Programa de Trabajo.

Objetivo

Establecer las bases para una participación coordinada y consensuada más eficiente de los Gobiernos Estatales en materia de salud, a fin de garantizar este derecho fundamental de todos los habitantes de nuestro país.

Estrategias

1. Trabajar de manera coordinada con la Secretaria de Salud Federal y las Comisiones Nacionales del Ramo, como la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; la Comisión Nacional de Bioética; y los demás organismos federales relacionados con la prevención y atención de la salud y salubridad en el país.
2. Mantener la cercanía y la cooperación con las asociaciones gremiales de médicos y profesionistas de la salud, así como con las instituciones educativas y de investigación de los ramos de salud y salubridad pública.
3. Apoyar esquemas de coordinación regional y nacional para la atención de emergencias médicas y de salud, en las que participen los tres niveles de gobierno.
4. Promover modelos regionales de consulta externa y hospitalarios, para atender indistintamente a la población de diferentes entidades federativas y municipios.
5. Incrementar los programas de medicina preventiva, fomentando la participación de la sociedad.

6. Promover modelos de alimentación más sanos y eficientes.
7. Establecer programas de activación física accesibles a toda la sociedad.
8. Estrechar la cooperación con Organismos No Gubernamentales e Instituciones de Asistencia Privada, en programas preventivos y de atención a grupos de personas con capacidades diferentes.
9. Promover el establecimiento de acuerdos generales con entidades internacionales de salud, que sirvan como marco para la firma de convenios específicos con las 32 entidades federativas.

Metas

1. Coadyuvar de manera decidida, cuantificable y tangible, en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en materia de Salud.
2. Lograr la disminución en la incidencia de la Diabetes Mellitus en la población, en tasas medibles y diferenciadas para cada entidad federativa.
3. Establecer un Sistema de Coordinación Nacional en Materia Médico – Hospitalaria, entre las 32 Entidades Federativas, y entre éstas y el Gobierno de la República.
4. Derivar de este sistema, acuerdos regionales de intercambio y asistencia Médico – Hospitalaria, que involucren a distintos estados y cuyos beneficios alcancen también a los municipios.
5. Fortalecer las campañas de salud preventiva en todo el territorio nacional, promoviendo la participación ciudadana, en temas como: salud reproductiva, prevención de cáncer cérvico – uterino y de próstata; activación física y deporte; alimentación sana, combate al tabaquismo, al alcoholismo y prevención de adicciones, entre otros.
6. Promover entre la sociedad esquemas de seguridad vial, laboral y escolar.
7. Alcanzar la cobertura universal en las 32 entidades federativas, en un lapso de cinco años.

Líneas de Acción

1. **Fortalecimiento de las Acciones en los estados para reducir la Mortalidad Materna.**

   La Cumbre del Milenio celebrada en el año 2000 con representantes de 189 gobiernos, estableció entre sus objetivos fundamentales en materia de salud, la reducción de la mortalidad materna. Las diferentes acciones implementadas en México entre 2001 y 2005, redujeron en 10.5% el índice en esta materia, a pesar de lo cual, parece insuficiente para lograr la meta del 25% para el año 2015.

2. **Fortalecimiento de las Acciones en los estados para alcanzar la Cobertura Universal.**

   La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina Panamericana de la Salud (OPS) fijaron como objetivo prioritario del Plan Estratégico de la OPS 2014-2019 y de la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017, alcanzar la cobertura universal y de acceso a los servicios de salud.

3. **Promover el modelo "Ciudades Salud" y el intercambio de experiencias a nivel estatal, para dar mayor acceso a las entidades federativas a la alta especialización para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades que corresponden al tercer nivel de atención.**

   Lograr el pleno acceso a la atención médica de alta especialidad, a través de un nuevo enfoque que ofrezca servicios de calidad a bajo costo. Se requiere el uso intensivo de tecnología de última generación en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades consideradas de tercer nivel; el uso de economías de escala y la concentración geográfica en ciudades que cuenten con infraestructura y recursos para brindar estos servicios en forma regional.

4. **Introducción de modelos innovadores de gestión que promuevan la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios e intercambio de experiencias en los estados.**

   La fragmentación del Sistema Nacional (y estatales) de Salud constituye uno de los principales problemas del sector en su conjunto. Esta situación refuerza los problemas de acceso y eficiencia en cada una de las instituciones prestadoras de servicios de salud; además, la falta de coordinación constituye una barrera para mejorar la eficiencia, equidad y calidad en el servicio.

   El sistema enfrenta problemas de capacidad resolutiva y de control de costos. La limitada capacidad resolutiva en las instalaciones de primer nivel genera una mayor demanda de atención en los hospitales, congestionando sus servicios de emergencia y elevando los costos administrativos y de operación.

   La estricta división de la atención y la carencia de mecanismos de reasignación de recursos y de subrogación de servicios entre hospitales y centros de salud de diferentes instituciones, restringe el acceso de la población a los servicios de salud. En varios municipios es común

observar hospitales de las diferentes instituciones públicas, con demandas diferenciadas por el tipo de población a atender o estado de afiliación, que se encuentran a poca distancia, generando desequilibrios en la oferta. Existen marcadas diferencias en los porcentajes de ocupación de los hospitales, clínicas y centros de salud de las distintas instituciones.

En general, el sistema de referencia y contrarreferencia no funciona, por lo que se genera una fuerte demanda de atención médica en el área de urgencias de los hospitales. Problemas adicionales surgen de la división de la responsabilidad entre los distintos prestadores del servicio, así como de la falta de un sistema de catálogo único de afiliación que permita verificar la vigencia de derechos.

Las dificultades de coordinación entre los servicios de atención primaria prestados a nivel ambulatorio y en los hospitales públicos se agravan por la existencia de un modelo de gestión centralizado que limita las posibilidades de una visión integral de red de servicios de salud. La integración de la red, tanto pública como privada, con adecuados mecanismos de compra y venta de servicios ofrecería a los médicos de primer nivel un papel prioritario para incrementar la eficiencia y reducir los costos; asegurando así que la referencia y contrarreferencia eviten redundancias en los servicios de diagnósticos y laboratorio y garantizando la salud preventiva y la continuidad en la atención.

Se requiere de un mayor esfuerzo financiero, de la introducción de acciones tendientes a mejorar la calidad de la atención y lograr ahorros en la operación del servicio, así como de una coordinación más extensa entre las diferentes instituciones. Con el fin de que este intercambio de servicios resulte en menores costos administrativos, de operación e inversión, se proponen medidas como:

- Destinar más recursos al sector.
- Aumentar los ingresos propios de las OPDs en los estados a través de la recaudación por cuotas de recuperación y reducción de costos de adquisición de insumos médicos.
- Control de costos de medicamentos en los sistemas de seguridad social estatales.
- La optimización de la utilización de las diversas redes públicas existentes en los estados.
- Fomentar las compras conjuntas de medicamentos, vacunas, reactivos y material de curación.

- Establecimiento de nuevos mecanismos de contratación entre las instituciones públicas y el sector privado.
- Introducción de modelos innovadores de gestión que promuevan la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.
- Optimizar el uso de la capacidad instalada, siendo necesario que las diferentes redes públicas dependientes del estado elaboren iniciativas que permitan compartir instalaciones y servicios.

5. Fomentar el empleo de herramientas Tecnológicas y de Información para mejorar la gestión de los servicios de salud.

No obstante los avances en el sistema de intercambio de información en salud, existen problemas y limitaciones que repercuten en la disponibilidad y en la calidad de datos y en la integración de expedientes clínicos electrónicos.

6. Seguridad del Paciente.

La Organización Mundial de la Salud estableció en 2004, la Alianza Mundial por la Seguridad de los Pacientes a fin de promover el estudio y la prevención de los eventos adversos que sufren los usuarios de los servicios de salud. En México, la Secretaría de Salud ha impulsado varias estrategias orientadas a sensibilizar a los prestadores de servicios sobre este tema a fin de establecer estrategias de registro y notificación de los eventos adversos, y difundir experiencias que favorezcan el aprendizaje institucional. Por ahora se han estado midiendo indicadores de estructura y de procesos relacionados con la seguridad en hospitales, entre los cuales se encuentra el indicador de servicios hospitalarios de apoyo diagnóstico regulados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Con el fin de garantizar la operación segura de los servicio de apoyo que se efectúan en los hospitales, se diseñaron una serie de lineamientos oficiales que definen los requisitos para la operación de laboratorios clínicos, unidades de rayos X y farmacia. Además de los requisitos en materia de equipamiento, los servicios de apoyo deben estar bajo la dirección de personal con el perfil profesional adecuado a fin de garantizar la efectividad de los servicios y la reducción de los riesgos potenciales en su operación. En este sentido se debe trabajar de manera intersectorial e interinstitucional para impulsar este importante componente de la atención a la salud de la población.

7. **Impulsar la rectoría del Sector Salud mediante la implementación de modelos de formación de la alta dirección.**

   Los esquemas tradicionales de la rectoría de los sistemas de salud de nuestro país han asignado la responsabilidad de esta delicada tarea de administración y gestión de servicios de salud a los médicos especialistas destacados en alguna disciplina médica, para que ocupen alguna posición de alta dirección que se vuelve complicada al no contar con la formación y experiencia en esta área del quehacer en salud y que además repercute en la operación y adecuado funcionamiento de los servicios de salud. Por ello resulta imprescindible que se procure la formación del personal de alto nivel de los servicios de salud estatales, para con ello hacer más eficiente la prestación y calidad de los servicios de salud.

Comisión de Asuntos Internacionales

INFORME DE TRABAJO

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA CONAGO

DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

SEPTIEMBRE 2013 – FEBRERO 2014

Durante el período de septiembre de 2013 a febrero del año en curso, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), emprendió acciones que vincularon al territorio mexicano con otros Gobiernos y Asociaciones en el exterior que permitieron ampliar su agenda de trabajo y obtener beneficios mutuos. Las actividades se enlistan a continuación:

Visita de Trabajo al Consejo de la Federación de Canadá (CoF

El 27 de noviembre de 2013, el Secretario Técnico de la CONAGO y la Coordinadora de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México celebraron una reunión de trabajo a la Sra. Loretta O´Connor, Directora Ejecutiva del Consejo de la Federación de Canadá (CoF), para tratar diversos temas de interés mutuo, entre los que destacan:

- Invitación para que el CoF realice una visita oficial a México (a nivel de la Dirección Ejecutiva y/o de sus Gobernadores miembros).

- Propuesta de llevar a cabo una Cumbre del CoF, con la CONAGO y con la Asociación Nacional de Gobernadores de Estados Unidos, a propósito de la celebración de los 20 años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA-TLCAN).

- Explorar la posibilidad de llevar a cabo un encuentro entre los equipos técnicos de las tres organizaciones, para planear posible Cumbre y temas de interés común.

- Problemática migratoria entre Canadá y México (exención de visas).

- Temas de interés entre Canadá y México: energía, minas, turismo, educación, medio ambiente, salud, economía, seguridad pública.

- Intercambio de información y experiencias exitosas en la vinculación del CoF con la República Popular de China.

Reunión de Invierno de la Asociación de Gobernadores de Occidente (Western Governors' Association)

El Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la CONAGO, realizó una visita los días 11 y 12 de diciembre de 2013 al estado norteamericano de Nevada, con el fin de participar en la Reunión de Invierno de la Asociación de Gobernadores de Occidente, organización independiente y apartidista, integrada por 22 Gobernadores de la región occidental de la Unión Americana, ante quienes promovió las ventajas comerciales y de inversión de nuestro país, además de manifestar su agradecimiento a los integrantes de esta agrupación por participar en el análisis y en el debate de la reforma migratoria en los Estados Unidos.

En esta oportunidad, se formalizó el compromiso para que la CONAGO participe en las siguientes reuniones de la Asociación de Gobernadores de Occidente, a fin de construir una agenda de trabajo en temas de interés común.

Chicago Council on Global Affairs

El martes 11 de febrero de 2014, el Dr. Eruviel Ávila Villegas participó en una sesión del Consejo de Chicago sobre Asuntos Globales (Chicago Council on Global Affairs), foro que agrupa a líderes de empresas, gobiernos locales, medios de comunicación, asociaciones, organismos internacionales y académicos. En esta oportunidad hizo una presentación del perfil y nivel de competitividad del Estado de México (citando el reconocimiento como centro de desarrollo industrial y de captación de inversión extranjera, que le otorgó recientemente en el Banco Mundial), el impacto de las reformas estructurales que actualmente tienen lugar en nuestro país, la relación bilateral con los Estados Unidos, y las expectativas de próxima Cumbre trilateral de Líderes de América del Norte, de la cual la capital mexiquense tendrá el honor de ser sede.

En anexo, nos permitimos poner a la consideración de los miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores, un resumen de los resultados de la encuesta de percepción pública sobre la relación bilateral México – Estados Unidos, elaborada por el propio *Chicago Council on Global Affairs, en colaboración con Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Woodrow Wilson Center's Mexico Institute.*

Cabe señalar que el *Chicago Council on Global Affairs* ha manifestado su interés en colaborar con los gobiernos estatales en el desarrollo de proyectos de investigación y en el acercamiento con empresarios estadounidenses en nichos específicos, además de impulsar el intercambio académico y comercial.

El documento original en inglés, publicado en febrero de 2014, puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

http://www.thechicagocouncil.org/UserFiles/File/US-MexicoBrief.pdf

ANEXOS

INFORME DE TRABAJO

COMISIÓN DE SALUD DE LA CONAGO
COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA CONAGO

MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LA CONAGO, REALIZADA A LAS 9:30 HORAS DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2014, EN EL SALÓN IXTAPAN DEL HOTEL MARRIOTT, EN IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO.

Presidió la Reunión el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y Coordinador de la Comisión de Salud.

Asistieron los Titulares de los Ejecutivos de las Entidades Federativas: Dr. Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla y Presidente de la XLVI Reunión Ordinaria; y Lic. José Francisco Olvera Ruiz, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.

Se contó con la presencia de la Dra. Mercedes Juan López, Secretaria de Salud (SSA) del Gobierno de la República;del Dr. José Antonio González Anaya, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); del Dr. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); del Dr. Douglas W. Bettcher, Director de Enfermedades Crónicas de la Organización Mundial de la Salud (OMS); y de la Dra. Maureen Birmingham, Representante en México de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); así como de funcionarios del Gobierno Federal, Diputados Locales, Presidentes Municipales y representantes de instituciones de salud.

Asimismo, estuvieron presentes los representantes de las siguientes entidades federativas: Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, así como el Secretario Técnico de la CONAGO.

En su intervención, el Gobernador Eruviel Ávila Villegas, destacó que la tasa de sobrepeso se triplicó en solo 20 años, debido principalmente a la comida chatarra y al sedentarismo. Indicó que 32 de cada 100 adolescentes tienen sobrepeso, y la mayoría de ellos no practica sistemáticamente ningún deporte, siendo el Estado de México uno de los estados con mayor prevalencia de diabetes, con tasas de entre 10 y 12 por ciento, lo que es causa

de múltiples enfermedades. Planteó que se debe normar y exigir que las empresas publiquen en las etiquetas el contenido calórico de los productos que venden; así como, fortalecer la cultura de una buena alimentación.

Subrayó que, de continuar esta tendencia, para el año 2050 se calcula que el 88 por ciento de los hombres y el 91 por ciento de las mujeres sufrirán obesidad.Para el año 2017 se requerirán 2,500 millones de pesos anuales de inversión para atender el problema. Por ello, algunas de las acciones que ya se realizan en el Estado de México son la activación física, las pruebas de detección temprana de diabetes, el fomento de la cultura de una buena alimentación, el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional, la creación de 17 Centros de Atención al Diabético, entre otras. En este mismo sentido,en el resto de las entidades federativas, se han implementado acciones similares y es compartiendo estas experiencias como se puede aprender e implementar nuevas estrategias.

Comentó que, con la realización del foro, se sentarán las bases para un esquema permanente de colaboración para combatir las enfermedades derivadas del sobrepeso y la obesidad, y solicitó que a través de la Secretaría de Salud Federal se gestionen los medicamentos y demás elementos para la atención de pacientes y el ejercicio de acciones para fomentar una buena alimentación y activación física.

Finalmente invitó a todos a seguir cerrando filas para combatir el sobrepeso y la obesidad, y seguir avanzando en los tópicos relacionados. Agradeció el respaldo que la Secretaria de Salud ha proporcionado a los Gobernadores en el desempeño de las labores de la Comisión de Salud, reconoció la labor del Gobernador de Puebla por el apoyo brindado durante su gestión como Presidente de la CONAGO, y propuso a los representantes ante la Comisión que las próximas sedes puedan programarse en otras entidades federativas.

En su oportunidad, el Gobernador Rafael Moreno Valle Rosas, agradeció el apoyo que la Secretaria de Salud ha brindado a las iniciativas de la CONAGO en la materia, ya que la mejor manera de enfrentar los retos de carácter nacional es llevando a cabo acciones a nivel local, y precisó que los gobiernos de los estados junto con el Gobierno Federal, realizan inversiones en infraestructura y equipamiento de hospitales y clínicas, para fortalecer la prevención de enfermedades, como la obesidad y la diabetes. Al respecto, enfatizó la importancia de sumar esfuerzos y experiencias: así como de diseñar estrategias donde participen los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil para poder lograr mejores resultados.

Comentó que, todas y cada una de las entidades federativas se han sumado de manera entusiasta a la iniciativa lanzada por el Presidente de la República, para el combate de estos problemas de salud y, entre otras acciones, resaltó que Puebla es la primera entidad a nivel nacional en llevar a cabo pruebas para la detección oportuna de la diabetes, que se está trabajando con el IMSS e ISSSTE para complementar esfuerzos, y refirió que actualmente el 1.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) se gasta en el combate de la diabetes, la obesidad y el sobrepeso en México, por ello se requiere trabajar en el diseño de políticas públicas que permitan enfrentar este reto, así como en la prevención y la activación física.

La Dra. Mercedes Juan López, Secretaria de Salud informó sobre la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de dos modificaciones en el tema de regulación sanitaria: La Estrategia de Prevención de Obesidad y Diabetes; y el Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de publicidad y control sanitario de productos y servicios.

Dichas modificaciones contemplan que los alimentos y bebidas no alcohólicas, deben mostrar en la parte frontal del producto las calorías que contienen y la regulación de la publicidad televisiva en horarios infantiles, promoviendo que sólo se transmitan productos con bajo nivel calórico. En ese sentido, México será el primer país que regulará horarios en televisión sobre publicidad infantil para evitar que la niñez esté expuesta al consumo de comida con bajo contenido nutricional.

Adicionalmente, informó sobre la conformación del Observatorio de la Obesidad, que permitirá monitorear el comportamiento de esta epidemia y evaluar el impacto de la Estrategia Nacional de Prevención contra la Obesidad, Sobrepeso y Diabetes.

Durante la reunión se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba el Orden del Día.

SEGUNDO.- Se tienen por recibidas la relatoría y las conclusiones del Foro Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas en Materia de Combate al Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, en las cuales se destaca que:

- La disminución significativa de las tasas de obesidad y sobrepeso es sugerida por la evidencia de los estudios realizados a nivel internacional.
- La implementación de acciones desarticuladas para el combate al sobrepeso no es suficiente para revertir las cifras.
- Los avances son insuficientes a nivel federal y estatal, ante el grado de crecimiento de la pandemia.
- El sobrepeso es la epidemia de mayor crecimiento del siglo; significa un gran reto para toda la comunidad internacional.
- Es imperativo avanzar de la mano del sector civil, para alcanzar mejores resultados.
- Acciones tales como el cambio en las tasas de impuestos a productos con alto contenido de azúcares, cuentan con el reconocimiento internacional.

TERCERO.- Se agradece la presencia de la Dra. Mercedes Juan López, Secretaria de Salud del Gobierno Federal, respecto de las modificaciones a la Estrategia de Prevención de Obesidad y Diabetes, y al Reglamento de la Ley General de Salud.

CUARTO.- Se aprueba la siguiente:

Declaración Conjunta del Foro Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas para Prevenir y Combatir el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.

Los Gobernadores y Secretarios de Salud de México declaran, en el marco del I Foro Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas para Prevenir y Combatir el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, organizado por la Comisión de Salud de la CONAGO, que:

1. El sobrepeso y la obesidad son condiciones que dañan la salud de los individuos y aumentan la prevalencia de enfermedades no trasmisibles, principal causa de enfermedad y muerte entre la población. El tratamiento de estas y sus complicaciones, se ha convertido en la principal carga a los sistemas estatales y nacionales de salud.
2. La promoción de la salud, mediante la educación, y la detección oportuna son los mejores métodos para combatir el sobrepeso, la obesidad y la diabetes entre la población en general.
3. Una atención médica de calidad permite mejorar la salud y calidad de vida de quienes viven con diabetes.
4. Es necesaria la legislación en materia de salud y regulación sanitaria para disminuir el ambiente obesigénico que incrementa el riesgo para el desarrollo de sobrepeso, obesidad y diabetes.

Por lo anterior, se comprometen:

1. A dar su apoyo a la elaboración y conclusión de las estrategias estatales para el combate del sobrepeso, la obesidad y la diabetes.
2. A garantizar el abasto de medicamentos e insumos que aseguren una atención médica de calidad, dirigida a la detección temprana y control de la diabetes.
3. A promover y mantener espacios públicos seguros para la convivencia y activación física en las comunidades y colonias.
4. A promover el suministro de agua potable y alimentos saludables en las escuelas de nivel básico y medio del estado.
5. A promover legislaciones estatales y locales que coadyuven con las tareas de regulación sanitaria, promoción de la salud y atención médica al sobrepeso, la obesidad y la diabetes.

QUINTO.- Las conclusiones del Foro Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas para Prevenir y Combatir el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, así como su Declaración Conjunta, serán puestos a la consideración del Pleno de Gobernadores, en su próxima reunión, a realizarse el 26 de febrero, en la Ciudad de Puebla, Puebla.

SEXTO.- Se dan por clausurados los trabajos del Primer Foro Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas para Prevenir y Combatir el Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.

Siendo las diez horas con veintitrés minutos se dan por terminados los trabajos de esta reunión.

EN ANTICIPACIÓN A TOLUCA: MEXICANOS Y ESTADOUNIDENSES RECONOCEN LOS BENEFICIOS DEL COMERCIO, PERO QUIEREN MANTENER EL CENTRO DE LA DISCUSIÓN EN LA SEGURIDAD.

En la reunión del 19 de febrero, los líderes de Estados Unidos, Canadá y México discutirán sobre comercio inversiones y seguridad; para conocer la percepción pública de la relación México – Estados Unidos, el Chicago Council on Global Affairs, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Woodrow Wilson Center's Mexico Institute, levantaron encuestas de opinión en ambos países. Este es un reporte preliminar de los resultados.

Resumen

- Tanto mexicanos como estadounidenses reconocen la importancia de la reunión, y perciben como buena la relación entre ambos países.

- En general, los mexicanos tienen una imagen positiva de los Estados Unidos, aún cuando la calificación ha decaído últimamente. La opinión de los norteamericanos hacia México es en gran parte desfavorable, y se encuentra en su punto más bajo desde 1994.

- En ambos países se tiene la percepción de que se trabaja en la misma dirección en cuestiones de comercio y desarrollo económico; sin embargo, se insiste en mantener dentro de la discusión los temas relacionados con la frontera y la seguridad.

- Mexicanos y estadounidenses tienen una percepción positiva de los resultados del TLCAN, pero ambos consideran que el otro país se ha beneficiado más del acuerdo.

- En lo que se refiere al desarrollo de nuevas fuentes de energía, los norteamericanos piensan que los dos países trabajan en direcciones diferentes, mientras que los mexicanos tienen una opinión dividida. No obstante las recientes reformas, una mayoría de los mexicanos se opone a la inversión privada en su industria petrolera.

Ambos países perciben al otro como importante

- 79 % de los mexicanos (8 de cada 10) creen que Estados Unidos es importante. 69% de los estadounidenses (7 de cada 10) piensan lo mismo de México.

- Un porcentaje similar, 59% para México y 60% en Estados Unidos, califican como buenas las relaciones entre ambos países.

- 42% de los mexicanos piensa que su país coopera “de más” con los Estados Unidos. 23% dice que coopera menos de lo que debería, y el 22% opina que se encuentra en niveles de igualdad.

Opinión de los mexicanos y de los estadounidenses sobre Estados Unidos y México, respectivamente

Le voy a pedir que piense en su opinión de Estados Unidos / México, donde 0 es una opinión muy desfavorable, 100 es una opinión muy favorable y 50 es una opinión ni favorable ni desfavorable (calificación promedio de mexicanos y estadounidenses)

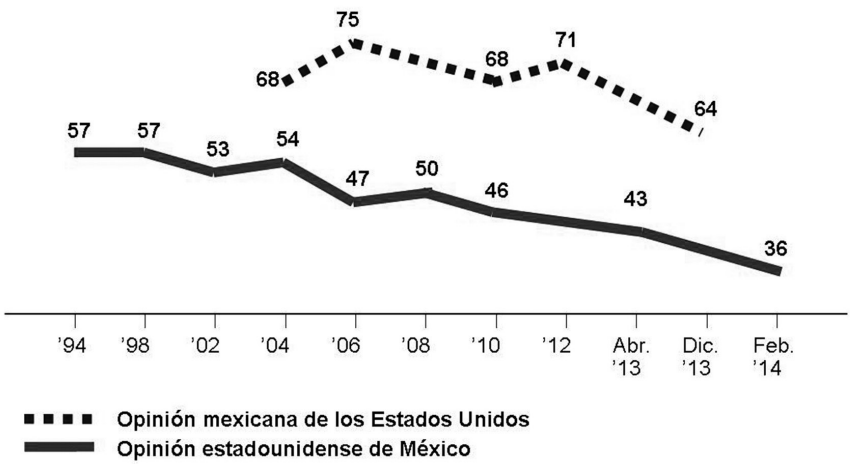

Datos de los Estados Unidos y México 2013, del Chicago Council on Global Affairs; datos de México 2004-2012 del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

THE CHICAGO COUNCIL ON GLOBAL AFFAIRS

- En promedio, los mexicanos le otorgan una calificación de 64 a los Estados Unidos, que es menor al 75 que le asignaron en 2006. Por su parte, los norteamericanos otorgan una calificación desfavorable de 36.

- Una encuesta levantada en 2013 por EKOS en Canadá, que no forma parte de este estudio, señala que el 80% de los canadienses está de acuerdo en que exista libre comercio con México y los Estados Unidos. Según la misma encuesta el 74% de los mexicanos y el 65% de los estadounidenses piensan de la misma manera.

Estados Unidos y México se perciben como socios económicos

- 57% de los estadounidenses y 51% de los mexicanos piensan que ambas naciones trabajan en la misma dirección en materia de desarrollo económico y comercio.

- 51% de los mexicanos y 64% de los estadounidenses se perciben más como socios comerciales que como competidores; sin embargo, los mexicanos reconocen mejor la integración económica transfronteriza.

- 58% de los mexicanos saben que su país es uno de los 5 mayores socios comerciales de estados unidos; en contraparte, solo el 20% de los estadounidenses reconoce esta condición.

Percepción sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

- La percepción positiva se ha incrementado entre los mexicanos. 64% de los encuestados reconocen los beneficios del tratado, contra 44% que los hacían en 2004. En materia de empleo 60% de los encuestados identifican efectos positivos contra 49% en 2004.

- 72% de los mexicanos piensa que el TLCAN beneficia más a la economía de los Estados Unidos, y el 67% considera que es bueno para la creación de empleos en el país vecino.

Cooperación en temas de interés

Por favor, dígame si Estados Unidos y México están trabajando en la misma o en diferente dirección en cada uno de los siguientes temas (porcentaje de mexicanos y estadounidenses).

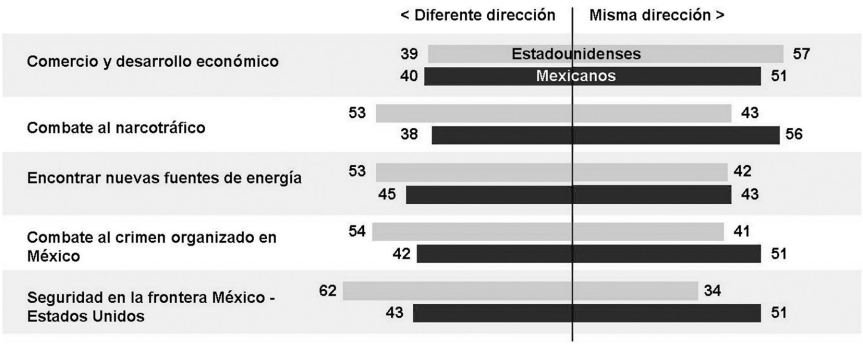

Encuesta en México levantada en diciembre de 2013
Encuesta en Estados Unidos levantada en abril de 2013

THE CHICAGO COUNCIL ON GLOBAL AFFAIRS

- Los norteamericanos han mejorado su percepción sobre el TLCAN; 50% reconoce beneficios para la economía, contra 42% que lo hacían en 2004. 38% piensa que ha ayudado a la creación de empleos, contra 31% en 2004. Sin embargo, 70% cree que ha tenido mayores beneficios para la economía mexicana y el 69% piensa de la misma manera, respecto a la creación de empleos en México, cifras que no han variado en los últimos 10 años.

La seguridad como punto central

- Tanto Estados Unidos como México se han esforzado por enfatizar el potencial económico de las relaciones entre ambos países; sin embargo, entre el público, la seguridad sigue siendo un tema prioritario.

- 51% de los mexicanos señala la necesidad de mantener la atención en temas como el control de la frontera y el tráfico de drogas, y sólo el 38% sugiere poner más énfasis en la economía, el comercio y los temas energéticos.

- En comparación, 72% de los norteamericanos señalan la prioridad de los temas de seguridad, contra el 23% que se enfoca en la economía, el comercio y la energía.

- 53% de los mexicanos considera positiva la asistencia recibida de los Estados Unidos para combatir el narcotráfico, contra 43% que dice que no ha ayudado.

- La percepción comparativa de la importancia en los temas de seguridad es la siguiente:

Tema	México	EE.UU.
Protección de la frontera	51%	34%
Combate al narcotráfico	56%	43%
Combate al crimen organizado	51%	51%

Inversión privada en energía y telecomunicaciones

- 53% de los norteamericanos piensan que los dos países trabajan en diferentes direcciones en temas energéticos. 45% de los mexicanos comparten esta idea, mientras el 42% considera que trabajan en estrategias similares.

- Una fuerte mayoría de los mexicanos (no se especifican cifras) se opone a la inversión extranjera en la exploración, producción y distribución petrolera.

- 55% de los habitantes de México se opone a la inversión provada en telecomunicaciones.